

Dectiver®

Número de registro Q-2083-056

Solución inyectable

USO VETERINARIO

FÓRMULA:

Cada mL contiene:

Ivermectina	10 mg
Vehículo c.b.p.	1 mL

INDICACIONES:

Para el tratamiento y control de las parasitosis internas de los bovinos (engorda y productores de leche), ovinos, porcinos, caninos y felinos, así como de las infestaciones por nemátodos gastrointestinales, pulmonares y parásitos renales, tanto en sus fases larvarias como adultas. Es coadyuvante en el control de las infestaciones por parásitos externos.

DOSIS:

Bovinos (engorda y productores de leche): 1 mL por cada 50 kg de peso corporal (Equivalente a 0.2 mg/kg de ivermectina).

Ovinos: 0.5 mL por cada 25 kg de peso corporal (Equivalente a 0.2 mg/kg de ivermectina).

Porcinos: 1 mL por cada 33 kg de peso corporal (Equivalente a 0.3 mg/kg de ivermectina).

Caninos y felinos: 0.05 - 0.15 mL por cada 2.5 kg de peso corporal (Equivalente a 0.2 - 0.6 mg/kg de ivermectina).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Subcutánea.

PERIODO DE RETIRO:

Carne: 28 días. Leche: 28 días.

PRESENTACIONES:

Frasco con 10 y 500 mL

ADVERTENCIAS:

Prohibido el uso de este producto en el control de la garrapata *Boophilus spp.*

Los animales acuáticos son sensibles a la toxicidad de la Ivermectina, por lo que los productos y sus envases deberán desecharse en forma segura incinerándolos o enterrándolos.

Enterrar los envases vacíos en lugares no habitados, no arrojarlos en ríos o lagos.

Almacénese en un lugar fresco y seco, protegido de la luz, a una temperatura entre 15 y 30 °C. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Lea el prospecto / instructivo anexo antes de utilizar el producto.



083-SAN-FT-01A



CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO

SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA

ESPECIE:

